

NÓ SE PERMITE  
PERMANECER EN LOS  
PASILLOS Y ZONAS DE



Cuatro estudiantes con la mascarilla puesta en la Universitat de València. IRENE MARSILLA

# La Universitat mantiene la mascarilla tras el apoyo de los decanos y la conselleria

La institución pide «respeto» a lo que determinen los servicios de prevención y justifica que las medidas son para que no suba la incidencia

J. BATISTA

VALENCIA. La Universitat de València no cambiará su protocolo interno y las mascarillas serán obligatorias en espacios interiores hasta el final del curso. La cautela afecta a los estudiantes, el profesorado, los investigadores, el personal de administración y servicios y a cualquier persona externa que acceda a las instalaciones. La decisión llega después de que los decanos de las diferentes facultades dieran su apoyo a la medida preventiva en una reunión mantenida ayer con representantes del equipo de dirección.

La cuestión también se abordó en el encuentro mantenido entre la Conselleria de Universidades y los vicerrectores de Estudios de las cinco instituciones públicas pese a que el orden del día no lo contemplaba. Desde la administración recordaron que las instituciones tienen auto-

nomía, y por tanto la decisión sobre las medidas de seguridad son una competencia propia dentro del marco legal establecido, y que se debe respetar la recomendación de los servicios de prevención, que en el caso citado fue la de mantener la mascarilla.

El encuentro con los decanos se celebró después de una primera reunión con los representantes de los estudiantes, que reclamaban que fuera recomendable pero no obligatoria, como ha sucedido en el resto de instituciones académicas. Durante la reunión el equipo rectoral justi-

ficó su decisión, aunque se comprometió a estudiar la petición. De hecho, si los decanos hubieran planteado algún 'pero' podría haberse reconsiderado la decisión, opción que no se ha llegado a contemplar.

Las mascarilla en interiores será obligatoria hasta el 31 de julio, aunque cabe recordar que la actividad lectiva ordinaria finalizará en un mes, dando paso a los exámenes, que lógicamente se registrarán por los mismos parámetros de prevención.

La resolución de la vicerrectora María Pilar Serra que funda-

menta la decisión cita estudios científicos que acreditan la protección que da la mascarilla en espacios cerrados, reconoce que no es posible respetar la distancia en las instalaciones y dice que los tiempos de exposición (a los aerosoles) superan con creces los 15 minutos recomendados.

«Es muy poco probable que en todos los espacios se pueda mantener la distancia interpersonal recomendada, en algunos casos por las propias dimensiones y habitualmente por las actividades que se llevan a cabo: atención al público, reuniones entre compañeros, prácticas o clases participativas», dice el escrito.

Además, aunque reconoce que los indicadores sobre presión asis-

tencial están bajando debido a la cobertura vacunal, alega que «la relajación de las medidas de prevención declarada por el ministerio podría hacer que volvieran a aumentar», lo que «pondría en riesgo a toda la comunidad universitaria y especialmente a aquellas personas más vulnerables que tienen mayor probabilidad de hospitalización y mortalidad».

Por último, defiende que la condición de persona vulnerable no tiene por qué ser conocida por la Universitat, por lo que «las medidas que se adopten deben ser generales y no se deben pautar excepciones en función de la presencia de personas de este colectivo».

En los niveles no universitarios la postura ha sido similar: recomendación pero no obligación. Los centros públicos se ciñen al protocolo diseñado por Educación, mientras que los privados y concertados pueden decidir en base a las recomendaciones de sus servicios de prevención de riesgos.

---

**La vicerrectora subraya que no es posible respetar la distancia en las instalaciones del centro académico**